



Resolución de 27 de noviembre de 2023, de la Universidad de Jaén, por la que se publica la convocatoria, para la concesión de “Ayudas por presentación de proyectos a convocatorias externas competitivas” con cargo a la Acción 1b del Plan Operativo de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén.

El Plan Operativo de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén (POAIUJA), aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno en su reunión de 19 de diciembre de 2022, regula en su Línea 1 el “Apoyo a las estructuras de investigación” y dentro de esta línea la *Acción 1 de “Apoyo a las estructuras de investigación de la Universidad de Jaén para incrementar su competitividad”* se instrumenta mediante tres tipos de ayudas que pretenden incrementar la captación de fondos externos para la financiación de una investigación competitiva que permita alcanzar el objetivo estratégico de Intensificar el perfil investigador de la Universidad (OE2 del PEUJA).

Con el objetivo de mejorar la tasa de éxito de las solicitudes presentadas a convocatorias competitivas de proyectos de investigación y, por tanto, la captación de fondos externos, la **Acción 1b “Ayudas por presentación de proyectos a convocatorias externas competitivas”** proporciona un apoyo directo a la presentación de propuestas a convocatorias competitivas. Con esta modalidad de la Acción 1 se apoya directamente a las estructuras de investigación que han presentado solicitudes de proyectos a convocatorias competitivas externas a la Universidad de Jaén y que, pese a no haber logrado financiación, han obtenido una evaluación científica favorable. De esta forma, todos los proyectos presentados y que hayan sido bien evaluados, aunque no financiados, recibirán apoyo económico desde el Plan Operativo de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén para su mejora y su nueva presentación a la próxima convocatoria disponible.

1. Objeto

El objeto de la presente Resolución es aprobar la convocatoria de **Acción 1b “Ayudas por presentación de proyectos a convocatorias externas competitivas”** para el año 2023. Su objetivo es aumentar las posibilidades de éxito de estos proyectos, mediante su revisión y mejora, para futuras convocatorias.

2. Solicitantes. Requisitos y obligaciones.

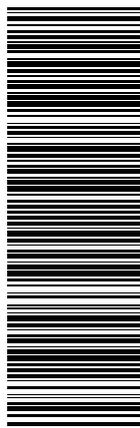
2.1 Podrá concurrir a estas ayudas todo el personal investigador que presentó solicitudes de proyectos no financiadas a las convocatorias publicadas en 2022 del Plan Estatal de I+D+i. Quedan excluidos los proyectos presentados a las convocatorias locales, propias de la UJA, así como las ayudas a propuestas presentadas al Programa Marco Europeo; estas últimas se gestionarán a través de la Acción 4f del POAIUJA.

2.2 Sólo serán admitidas solicitudes en las que el proyecto haya superado un nivel mínimo en la evaluación científica. Este nivel de corte se establece en la obtención de al menos un 70% de la puntuación máxima posible en el proceso de evaluación de la convocatoria correspondiente.

2.3 No podrán concurrir a estas ayudas los proyectos que hayan resultado beneficiarios en alguna convocatoria competitiva europea, nacional o autonómica posterior a aquella en la que resultó no financiado. En el **ANEXO I** se recogen los proyectos de investigación que cumplen con los requisitos anteriores 2.1 a 2.3.

2.4 El personal investigador que reciba esta ayuda se compromete a presentar el proyecto nuevamente en alguna de las siguientes convocatorias disponibles del Plan Estatal de I+D+i durante las dos próximas convocatorias 2023 y 2024.

2.5 Como documentación a presentar, se ha de incluir junto con la solicitud, un **plan de mejora**





del proyecto a realizar en un año (**ANEXO II**). Este plan de mejora tendrá una extensión máxima de 1.500 palabras.

3. Dotación económica, gastos elegibles y justificación de las ayudas

3.1 Estas ayudas están presupuestariamente dotadas en la aplicación presupuestaria 2023 02.03 IBG 641 por importe de 150.000 euros (RC 2023/0028046)

3.2 Las solicitudes serán evaluadas por la Comisión de Investigación, que tendrá en cuenta como criterios para la asignación de las ayudas, la puntuación obtenida en la evaluación, el plan presentado para la mejora del proyecto y el presupuesto específico con que fue presentado cada proyecto. En todo caso, la cuantía máxima de la ayuda será de 7.000€. Como forma de incentivar los proyectos de investigación multidisciplinares e intersectoriales, especialmente los relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS relacionados en el **ANEXO III**), cuando en el proyecto de investigación esté integrado personal investigador perteneciente a dos o más áreas de conocimiento de diferentes departamentos de la Universidad de Jaén, la ayuda a recibir podrá incrementarse en un 50%, sin superar, en todo caso, la cuantía máxima de 7.000 €.

3.3 Las ayudas se ingresarán en una unidad de gasto expresamente creada al efecto y sólo el personal integrante del equipo de investigación del proyecto solicitado vinculado a la Universidad de Jaén podrá ejecutar cargos de gastos, que, en todo caso, estarán dirigidos a la mejora de la propuesta del proyecto de investigación. Las ayudas asignadas podrán ser utilizadas en todo o en parte para cubrir los gastos de consultoría y revisión del proyecto por expertos para la determinación de las acciones de mejora a implementar. Por tanto, además de los conceptos de gastos incluidos en el Anexo III de Gastos Elegibles para las Acciones 1a y 1b del (<https://bit.ly/3sKS61r>), se podrán ejecutar gastos relacionados con consultoría y pago a revisores externos para la mejora del proyecto. El periodo para ejecutar la totalidad de la ayuda será como máximo de un año.

3.4 Las ayudas se entenderán justificadas mediante la presentación de los proyectos de investigación mejorados a las futuras convocatorias competitivas elegibles según la presente resolución.

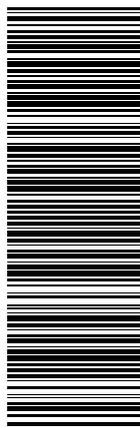
3.5 El incumplimiento de las obligaciones recogidas en la presente convocatoria, podrá resultar en el reintegro de las cantidades percibidas.

4. Tramitación de urgencia

4.1 El artículo 33 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se establece que, *“cuando razones de interés público lo aconsejen se podrá acordar, de oficio o a petición de interesado, la aplicación al procedimiento de la tramitación de urgencia, por la cual se reducirán a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos”*.

Se considera que existen razones de interés público que aconsejan resolver la presente convocatoria con la mayor celeridad y eficacia, resultando motivada la aplicación de la tramitación de urgencia.

En consecuencia, se reducirán a la mitad todos los plazos establecidos para este procedimiento salvo los relativos a los recursos y a la presentación de solicitudes.





5. Presentación de las solicitudes

5.1 El plazo de presentación de solicitudes será de diez hábiles días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la UJA <https://sede.ujaen.es/publico/tablon> y en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento <https://bit.ly/49HoeHx>

5.2 Las solicitudes se formalizarán en el impreso normalizado, recogido en el **ANEXO IV** de esta Resolución, que estará a disposición de las personas interesadas en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento, dentro del apartado del POAI Acción 1.b) <https://bit.ly/49HoeHx>. Las solicitudes, dirigidas al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento, deberán presentarse a través del Registro Electrónico Común RedSara a través del siguiente enlace: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>. Igualmente se podrán presentar a través del Registro General de la Universidad de Jaén o en los lugares establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5.3 La presentación de una solicitud de ayuda conlleva el consentimiento para la comunicación a terceros de los datos recogidos en la misma, con objeto del tratamiento posterior de los datos con fines históricos, estadísticos o científicos, en el marco de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

5.4 La participación en esta convocatoria supone el consentimiento y aceptación de las condiciones establecidas en la misma.

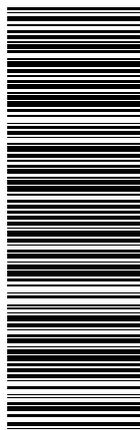
6. Resolución

6.1 Se efectuará por el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento, previo informe de la Comisión de Investigación.

6.2 La Resolución incluirá un Anexo en el que se reflejarán las ayudas recibidas por los proyectos de investigación solicitantes.

7. Cláusula de protección de datos

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que la Universidad de Jaén es la responsable del tratamiento de los datos, pudiendo contactar con el Delegado de Protección de Datos, en la siguiente dirección de correo electrónico: dpo@ujaen.es. La finalidad de la recogida y tratamiento de la información es la gestión de la presente convocatoria. Asimismo, se hace constar que la Universidad de Jaén no cederá o comunicará sus datos personales, salvo en los supuestos legalmente previstos o cuando fuere necesario para la prestación del servicio, y que los datos serán conservados aún después de que hubiera cesado la relación con la Universidad de Jaén, durante el tiempo que puedan ser requeridos por control o fiscalización de la entidad pública competente. En cualquier momento las personas interesadas podrán ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición, Limitación o Portabilidad. Para ejercitar los derechos se deberá de presentar un escrito a la Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n, especificando cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, debe saber que, cuando la Universidad tenga dudas razonables sobre la identidad del personal solicitante, se le podrá requerir que facilite información adicional necesaria para confirmar su identidad. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento





Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

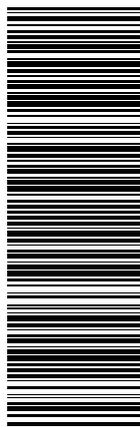
identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, se podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (www.ctpdandalucia.es).

8. Recursos

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de acuerdo con los artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 196.1 del Decreto 230/2003, de 29 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén, podrá interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Jaén, de acuerdo a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la indicada publicación, recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, teniendo en cuenta que no se podrá interponer este último recurso hasta tanto no se resuelva expresamente el de reposición o se haya producido su desestimación presunta, en caso de haberlo interpuesto.

Fdo. M^a Victoria López Ramón

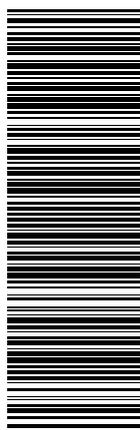
Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento



ANEXO I

LISTADO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE PUEDEN CONCURRIR A LA ACCIÓN 1b.

Investigador/a Ppal.	Título proyecto	Estructura	Convocatoria
JIMÉNEZ ESPINOSA, ROSARIO	Formación de nanofases minerales en ambientes lacustres y fluviales salinos. Mecanismos de fijación y efecto ambiental sobre la movilidad de contaminantes	RNM325_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
ORTEGA TUDELA, JUANA MARÍA	Objetivo Sostenibilidad: Creando redes de Aprendizaje Servicio y Educación para el Desarrollo Sostenible	HUM427_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
OCAÑA TERRAZA, OSCAR HORACIO	Propiedades epiteliales del campo cardíaco secundario: regulación y funciones en la morfogénesis cardíaca	CTS446_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
CASTRO JIMÉNEZ, JOSÉ MANUEL	Sucesión de episodios de cambio ambiental acelerado en el Barremiense superior y Aptiense inferior: registro geoquímico, impacto biótico y factores de control	RNM200_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
TORRES JIMÉNEZ, ELOISA	Nuevos y sostenibles combustibles para aviación; Producción, caracterización del combustible y modelado de sus prestaciones y emisiones reguladas	TEP250_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
NIETO ALBERT, LUIS MIGUEL	CAMBIOS AMBIENTALES EN EL PLIENSBAHIENSE (JURÁSICO INFERIOR): IMPACTO EN EL CICLO DEL CARBONO. ¿ANÁLOGO DEL CAMBIO GLOBAL ACTUAL?	RNM200_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
GIL CRUZ, ANTONIO JOSÉ	Control de deformaciones de la corteza terrestre con GNSS multiconstelación en la Cordillera Bético-Rifeña. Revelando nuevos hallazgos a la Sociedad	RNM282_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
PÉREZ FERNÁNDEZ, JORGE	Estudio de los mecanismos y factores implicados en la producción equilibrada de las subunidades grande y pequeña de los ribosomas en células eucarióticas	BIO258_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
GALAN MARTIN, ANGEL	Modelado y diseño de cadenas de valor de biorrefinería sostenibles e inteligentes en España hacia una economía europea climáticamente neutra	TEP233_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
VIVAR GARCIA, MARTA	Desinfección de agua con LEDs ultravioleta y energía solar fotovoltaica para la reutilización del agua de depuradoras	EI_TEP5_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
GÁLVEZ DEL POSTIGO RUIZ, ANTONIO MIGUEL	Estudio de la microbiota de miel y polen de abeja	AGR230_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
MONTILLA TORRES, IRENE	La puerta monumental como representación del Estado omeya de al-Andalus (ss. IX-XI)	HUM357_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
RUS CASAS, CATALINA	Tejados solares para el desarrollo sostenible. Avances para la generación eléctrica distribuida inteligente. TESOL	EI_TEP3_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
VIÑEGLA PÉREZ, BENJAMIN	Mecanismos subyacentes al efecto de la litología sobre la respuesta y vulnerabilidad de bosques de Pinus pinaster al cambio climático	EI_RNM4_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
MARTÍNEZ CARTAS, Mª LOURDES	Uso del biocarbón obtenido mediante torrefacción seca del orujillo de aceituna para aplicaciones energéticas y generación de agua de riego para el olivar.	TEP138_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
RAMOS GALÁN, MARÍA ISABEL	Predicción temprana de cosecha y GNSS al servicio de una agricultura sostenible en el olivar.	RNM282_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, ROSA Mª	Tratamiento de Incertidumbre en decisiones inteligentes. Un reto para la adopción de innovaciones disruptivas	TIC206_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
RUEDA RUIZ, ANTONIO JESÚS	Acceso y Procesamiento Inteligente de Nubes de Puntos a Gran Escala	TIC144_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022





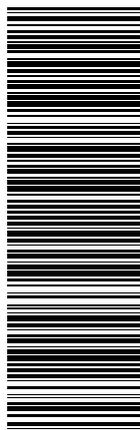
Investigador/a Ppal.	Título proyecto	Estructura	Convocatoria
CALERO GONZÁLEZ, JULIO ANTONIO	Efectos de las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) en la calidad del suelo de olivares andaluces: influencia en la Resiliencia del Suelo y diseño de un Sistema de Ayuda	EI_RNM4_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
LORITE MARTÍNEZ, PEDRO	Análisis genómico del ADN repetido en especies crípticas de triatomíneos, insectos vectores de la enfermedad de Chagas	RNM924_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
MOYA LÓPEZ, ALBERTO JOSÉ	Aprovechamiento integral de biomásas agrícolas: producción de compuestos energéticos, de alto valor añadido y biocomposites	TEP138_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
AIBAR ALMAZAN, AGUSTIN	Sarcopenia, envejecimiento inflamatorio y microbiota oral: efectos de la suplementación con probióticos y del ejercicio en personas mayores no institucionalizadas	CTS026_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
ORTIZ COLÓN, ANA MARÍA	COMPETENCIA DIGITAL DE LA CIUDADANIA ANTE EL DESAFIO DE UNA SOCIEDAD DIGITALIZADA EN EDUCACION SUPERIOR	SEJ641_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
LATORRE ROMÁN, PEDRO ÁNGEL	EL RENDIMIENTO EN LA MARCHA EN UN ENTORNO DUAL COMO BIOMARCADOR DEL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE EN ADULTOS Y PERSONAS MAYORES: FUNCIONAMIENTO COGNITIVO Y MOTOR	EI_HUM12_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
CHAMOCHO CANTUDO, MIGUEL ÁNGEL	DINÁMICAS DE CAMBIO, TRANSICIONES POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO: EL SISTEMA COMPETENCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL	EI_SEJ11_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
GUTIERREZ RODRIGUEZ, MARIO	Microarqueología del comportamiento ritual en las sociedades ibéricas a través de análisis microestratigráficos y moleculares en espacios de culto	HUM357_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
PÉREZ GARCÍA, JOSÉ LUIS	Desarrollo de un sistema de cartografía móvil basado en sensores híbridos de bajo coste para la generación de gemelos digitales geoespaciales (MMS-LC_GDT)	TEP213_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
MARTÍNEZ JIMÉNEZ, ROCIO	La diversidad de género, clave para la sostenibilidad de las empresas agroalimentarias	SEJ232_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
CUEVAS MARTÍNEZ, JUAN CARLOS	Sistema Inteligente de Interlocución para Soluciones Asistenciales en la Tercera Edad	EI_TIC2_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
JIMÉNEZ SERRANO, ALEJANDRO JUAN	ESTUDIO INTERDISCIPLINAR DE LAS POBLACIONES ANTIGUAS Y SU EQUIPAMIENTO FUNERARIO ENCONTRADO EN LA NECRÓPOLIS DE QUBBET EL-HAWA ENTRE 2008 Y 2022	EI_HUM5_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
LÓPEZ ESPADAFOR, CARLOS MARÍA	LA COOPERACIÓN EN MATERIA ADUANERA EN LA UNIÓN EUROPEA	SEJ421_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
CAÑADA BAGO, JOAQUÍN	Sistema de computación en la niebla para dispositivos basados en conocimiento en Internet de las Cosas	TIC220_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
IBÁÑEZ MOLINA, ANTONIO JOSÉ	Caracterización espacial y temporal del EEG de redes neurales durante estados conscientes en controles sanos y pacientes con trastorno mental	EI_CTS2_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
MARCHAL ORTEGA, JUAN ALBERTO	"G2 decatenation checkpoint" y control del ciclo celular: ¿mecanismo de defensa del genoma dependiente de TOP2A bajo control epigenético?	RNM924_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
LÓPEZ MEDINA, ISABEL MARÍA	Impacto Ambiental Hospitalario y Concienciación en Sostenibilidad Ambiental de Profesionales Sanitarios: soluciones hacia una atención sanitaria climáticamente inteligente	CTS464_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
GONZÁLEZ RAMÍREZ, DAVID	La recepción del canon literario italiano en España (siglos XV-VXII). I: Giovanni Boccaccio	EI_HUM16_2023	Proyectos de Generación del Conocimiento 2022
CARREIRA DE LA FUENTE, JOSÉ ANTONIO	Ecología Integrativa para la Conservación y Gestión Adaptativa frente al Cambio Global de los Bosques de Coníferas del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves	EI_RNM4_2023	Red de Parques Nacionales 2022
DELGADO RODRÍGUEZ, MIGUEL	Adherencia a la dieta mediterránea y su asociación con la depresión postparto	EI_CTS1_2023	Proyectos I+D+I en salud 2022





Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

Investigador/a Ppal.	Título proyecto	Estructura	Convocatoria
CANO LOZANO, M ^a CARMEN	Evaluación e intervención en violencia filio-parental: hacia la búsqueda de soluciones prácticas basadas en la evidencia	EI_SEJ8_2023	Prueba de Concepto 2022
JURADO MELGUIZO, FRANCISCO	Integración de convertidores de fuente de impedancia para la gestión de la energía con acoplamiento en serie	TEP152_2023	Prueba de Concepto 2022
MELGUIZO GUIJARRO, MANUEL	Procedimiento versátil y multipropósito para adecuación superficial de materiales gráficos mediante técnicas de disolución dimensionables a escala industrial	EI_FQM6_2023	Prueba de Concepto 2022
RIVERA RIVAS, ANTONIO JESÚS	Gestión y análisis inteligente de imágenes de fototrampeo para la protección de especies naturales con técnicas deep learning	EI_TEP2_2023	Prueba de Concepto 2022
VICIANA ABAD, RAQUEL	Servicios de Soporte para un robot con conciencia social	EI_TIC2_2023	Prueba de Concepto 2022





Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

ANEXO II

PLAN DE MEJORA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN A REALIZAR EN UN AÑO

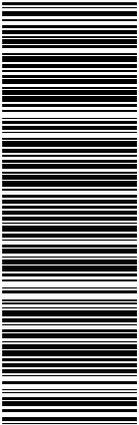
**Nombre del/la Investigador/a
Principal:**

N.I.F.:

(Máximo 1.500 palabras)

En Jaén, a ____ de _____ de 2023

Fdo.: _____

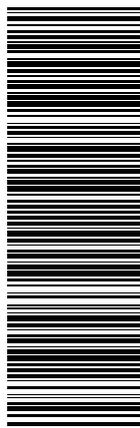




Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

ANEXO III OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- 1.Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- 2.Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- 3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- 4.Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- 5.Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
- 6.Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
- 7.Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- 8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- 9.Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- 10.Reducir la desigualdad en y entre los países.
- 11.Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- 12.Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- 13.Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
- 14.Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- 15.Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
- 16.Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- 17.Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.





Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

ANEXO IV

I. DATOS DEL INVESTIGADOR/A SOLICITANTE:

Nombre		Apellidos	
N.I.F.		Departamento	
Facultad			
Teléfono		e-mail	

II. CONVOCATORIA A LA QUE PRESENTÓ LA SOLICITUD:

Convocatoria 2022 de Proyectos de Generación del Conocimiento del Plan Estatal 2021-2023	
Convocatoria 2022 de la Red de Parques Nacionales	
Convocatoria 2022 de Proyectos de I+D+I en salud del ISCIII	
Convocatoria 2022 de Prueba de Concepto	

III. INDIQUE (en su caso):

Si el proyecto de investigación está integrado por investigadores/as pertenecientes a dos o más áreas de conocimiento de diferentes Departamentos de la UJA. Indique cuáles:

Nombre del Investigador/a	Departamento	Área de Conocimiento

Si el proyecto de investigación se relaciona con alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible indique el nombre del mismo (Ver ANEXO III):

--

IV. DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD:

1. Plan de mejora del proyecto a realizar en un año.	
--	--

Fecha y firma solicitante,

